

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30- 9.º de Jaén.

- Notificación a don Pedro Nieto Montabes, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1947/05, NIE 07/2005/03313, tramitado a instancias de doña Juana Rodríguez Montavez.

- Notificación a don Miguel Angel Moreno Vera, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1955/05, NIE 07/2005/02826, tramitado a instancias de doña Antonia Rodríguez Guzmán.

- Notificación a don Miguel Angel Moreno Vera, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1956/05, NIE 07/2005/02825, tramitado a instancias de doña Antonia Rodríguez Guzmán.

- Notificación a doña M.ª del Carmen Piqueras Martínez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1967/05, NIE 07/2005/02815, tramitado a instancias de don Rafael Cortés Castro.

- Notificación a don Chander Shekhar Sharma, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1969/05, NIE 07/2005/03364, tramitado a instancias de doña Carmen Roncero Chica.

- Notificación a don Maximiliano Lerma López-Durán, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1997/05, NIE 07/2005/03467, tramitado a instancias de doña Juana González Santos.

- Notificación a don Antonio Martínez Carrasco, con último domicilio conocido en Begijar (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2004/05, NIE 07/2005/02950, tramitado a instancias de doña Rosa M.ª Martínez Díaz.

- Notificación a don Juan Carlos Moreno Mérida, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2008/05, NIE 07/2005/03423, tramitado a instancias de doña Lidia Ramírez Tobaruela.

- Notificación a don Cristóbal López García, con último domicilio conocido en Aldehermosa de Montizón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2012/05, NIE 07/2005/03344, tramitado a instancias de doña Elisa Salido del Olmo.

- Notificación a don Manuel Fernández Martín, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2063/05, NIE 07/2005/03670, tramitado a instancias de doña M.ª Dolores Arroyo Jurado.

- Notificación a don Ildefonso Moro Utrera, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2067/05, NIE 07/2005/03740, tramitado a instancias de doña Catalina Rosales Talavera.

- Notificación a don Jesús López Santamaría, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2083/05, NIE 07/2005/03800, tramitado a instancias de doña Nayra Martínez Carrasco.

- Notificación a don Pedro Carlos León Aguilar, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2308/05, NIE 07/2005/02614.

- Notificación a don Antonio Zurita Cabello y Otros, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 2311/05, NIE 07/2005/03797, tramitado a instancias de doña Josefa Blanco Vera.

- Notificación a doña Antonia Lirola Martínez, con último domicilio conocido en Benalmádena Costa (Málaga), el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 2318/05, NIE 07/2005/03890.

Jaén, 5 de octubre de 2005.- La Delegada, M.ª Luisa Gómez Romero.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 7 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0053/1998.

Entidad: Cosmeticblante, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva

Huelva, 7 de octubre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 27/05, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 214/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a las empresas Construcciones Díaz y Ucles, S.L. y Juan Fernández Rodríguez.

Resuelto el expediente sancionador 27/05 e intentada su notificación a la empresa Juan Fernández Rodríguez sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería; CI Hermanos Machado, 4-2.º 04004-Almería, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y que contra ella cabe interponer, potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117.1 y 48.2 de la referida Ley, recurso de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, o interponer, directamente, recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. Expediente: 27/2005.

Núm. de acta: 214/05.

Sujeto infractor: Juan Fernández Rodríguez.

Último domicilio: C/ Calderón, 47-Bloque 5-1.º izquierda 04630-Garrucha (Almería).

Sevilla, 6 de octubre de 2005.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/RJ1/00003/1999.

Titular/empresa: M.ª Isabel Hita Giménez.

Domicilio: C/ Ntra. Sra. de Aracei, 28, 3.º-2.º.

Localidad: 04008 - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/RJ1/00001/2000.

Titular/empresa: Vicenta Martorell García.

Domicilio: Av. Cabo de Gata, 160 Bis.

Localidad: 04007 - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/RJ4/00244/2001.

Titular/empresa: Salvador Gálvez Parra.

Domicilio: C/ Cantareros, núm. 121, 1.º-B.

Localidad: 04009 - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/RJ4/00323/2001.

Titular/empresa: Tostasol Frutos Secos, S.L.

Domicilio: C/ Luis Cernuda, núm. 20.

Localidad: 04738 - Vicar - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/RJ4/00056/2003.

Titular/empresa: Asociación Empresarial Agrícola.

Domicilio: Av. Aragón, núm. 217

Localidad: 04738 - Puebla de Vicar - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/BC/0094/2004.

Titular/empresa: José Luis Moreno Gutiérrez.

Domicilio: C/ Villa de Artes, 15-piso 4.

Localidad: 04006 - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/BC/0089/2004.

Titular/empresa: Enrique Enriquez Lidueña.

Domicilio: Ps. de las Lomas, 137- 3.º-F.

Localidad: 04700 - El Ejido - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Expediente núm.: AL/BC/0076/2004

Titular/empresa: Angel Navarrete Trbalon.

Domicilio: Pg. Ind. Las Palmeras.

Localidad: 04850 - Cantoria - Almería.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Almería, 5 de octubre de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/EE/00269/1998.

Titular/Empresa: Sekhen 2000, S.L.

Domicilio: C/ Mezquita, núm. 96.

Localidad: 04700 - El Ejido - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/EE/00563/1998.

Titular/Empresa: A.C.S.A. Servicios Agrícolas, S.L.

Domicilio: C/ Noria Clotilde de Daza, núm. 7.

Localidad: 04716 - Las Norias de Daza - El Ejido - Almería.

Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/EE/01304/1998.

Titular/Empresa: Mariano Francisco Fernández Viñolo.